# INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6 DEL CONTRATO 185 DE 2023

| | |
|---|---|
| FECHA | 2024-12-23 |
| CONTRATISTA | INGENIERIA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S |
| IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA | NIT 900.448.366-9 |
| OBJETO | "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA." |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | Diez (10) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. |
| FCHA DE INICIO | 23 de noviembre de 2023 |
| FECHA DE FINALIZACION | 22 de septiembre de 2024 |
| VALOR TOTAL | DOSCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($200.396.000) |
| MODIFICACIONES | N/A |

## 1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| Valor total del Contrato | $ 200.396.000,00 |
| Valor ejecutado a la fecha de este informe | $ 199.594.416,00 |
| Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar | $ 801.584,00 |
| Porcentaje de Ejecución | 99,60% |
| Porcentaje por Ejecutar | 0,40% |
| Estado de la/s Garantía/s | Vigente |
| Matriz de Riesgos del Contrato | Sin afectación. |

En calidad de supervisor del contrato 185 DE 2023 manifiesto que el contratista ha cumplido a satisfacción con las obligaciones relacionadas en el Informe del Contratista.

Así mismo, manifiesto bajo la gravedad de Juramento, que he verificado la calidad del informe presentado por el contratista, así como las evidencias anexas a este; Lo anterior conforme a la responsabilidad dada como supervisor según los lineamientos impartidos en el Instructivo A-07-I-001 Supervisión de contratos y/o convenios, así como los establecidos en el artículo 84 de la Ley

1474 de 2011 y demás normas concordantes, respecto al seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (Conforme a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 1562 de 201, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia) y cumplió con los aportes a salud y pensión.

Por lo tanto, se aprueba por parte del supervisor la realización del pago número 06 dentro del contrato, por valor de $ 26.543.578,00, con cargo al RP número 424 de 2024, conforme a las siguientes manifestaciones:

2. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN.

- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES. El contratista ha cumplido a la fecha con cada una de las obligaciones generales del contrato 185 DE 2023, según lo estipulado en las obligaciones contractuales.

- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS. El contratista ha cumplido a la fecha con cada una de las obligaciones específicas del contrato 185 DE 2023.

NOTA: los soportes del caso se podrán verificar en la plataforma SECOP II, así como en el expediente contractual correspondiente del proceso de contratación CM 002 DE 2023.

- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SG-SST. El contratista ha cumplido a la fecha con cada una de las obligaciones relacionadas con SG-SST del contrato 185 DE 2023 para el mes de septiembre de 2024, por lo cual se verificó y constató la información de la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES. El contratista ha cumplido a la fecha con cada una de las obligaciones Ambientales del contrato 185 DE 2023 para el mes de septiembre de 2024.

3. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

Javier Hernando Nuñez

SUPERVISOR
JAVIER HERNANDO NÚÑEZ BARÓN
Profesional Universitario
Instituto Nacional de Metrología INM